

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 26 DE ABRIL DEL 2023

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, el Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, la Srta. Alejandra Daiana Castillo Castañeda y la Srta. Vanesa Olenka Alfaro Figueroa, representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

- 1.1. Oficio de agradecimiento a la UJBM por remisión del Proyecto de Oficina de Coordinación y Asesoramiento de SUNEDU.

2. INFORMES:

- 2.1. Informe N° 22 - 2023- EPG – UJBM, informe sobre actualización de costos de pensión de enseñanza de la Escuela de Posgrado para los ingresantes 2023-II.
- 2.2. Informe N° 04 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre presentación de formatos reinversión 2023 a SUNEDU.
- 2.3. Informe N° 05 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre estado de devoluciones ordenadas por INDECOPI.
- 2.4. Oficio Nro. 010-2023-UJBM-FCCSD, informe sobre Inicio de Ciclo Académico 2023-1.
- 2.5. Informe N° 07 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre estado de avance de la etapa 3 de construcción del Campus Universitario.
- 2.6. Informe N° 08 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre financiación, préstamo con el BCP.

3. ORDEN DEL DÍA:

- 3.1. Conferir Grados y Títulos Pregrado.
- 3.2. Actualización de costos de Inscripción, Matrícula y Pensión 2023-2.
- 3.3. Propuesta de Implementación de la Cátedra Itinerante Virtual.
- 3.4. Propuesta de costos de servicio educativo de la nueva Escuela Profesional de Administración y Gestión Empresarial.

3.5. Propuesta de Servicios de Auditoría Externa para los estados financieros 2020 y 2021.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 20 de marzo del 2023, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1 Oficio de agradecimiento a la UJBM por remisión del Proyecto de Oficina de Coordinación y Asesoramiento de SUNEDU. (Pasa al archivo)

El señor Rector otorgo la palabra al Secretario General quien informó que, SUNEDU remitió oficio en el que agradece a la UJBM por la remisión del proyecto de oficina de coordinación y asesoramiento. Considerado el asunto y con conocimiento de los Consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2. INFORMES:

2.1 INFORME N° 22 - 2023- EPG – UJBM, informe sobre actualización de costos de pensión de enseñanza de la Escuela de Posgrado para los ingresantes 2023-II. (Pasa a la orden del día)

Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

2.2 INFORME N° 04 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre presentación de formatos reinversión 2023 a SUNEDU. (Pasa al archivo)

El señor Rector dió la palabra a la Dra. Gladys Ibáñez de Casaretto, quien informó que, la Dirección General de Administración, respondió el requerimiento del oficio Múltiple Nro. 003-2023-SUNEDU en el que se solicita la presentación de los formatos de reinversión de utilidades SUNEDU 2022. Al respecto, se presentaron los formatos de reinversión auditados por la firma Fernández Medina & Asociados el 12 de abril del 2023, habiendo sido atendido el requerimiento, con conocimiento de los Consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.3 INFORME N° 05 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre estado de devoluciones ordenadas por INDECOPI. (Pasa al archivo)

El señor Rector dio la palabra a la Dra. Gladys Ibáñez de Casaretto, quien informó que, la Dirección General de Administración, respondió el requerimiento de información nro. 07 y nro. 08 de Indecopi, sobre la devolución de cobros de mora y FUT, al respecto informa que ambos requerimientos de información fueron

entregados a INDECOPI. Habiendo sido atendido el requerimiento, con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.4 OFICIO Nro. 010-2023-UJBM-FCCSD, informe sobre Inicio de Ciclo Académico 2023-1. (Pasa a la orden del día)

Considerado el asunto, con conocimiento de los Consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

2.5 INFORME N° 07 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre estado de avance de la etapa 3 de construcción del Campus Universitario. (Pasa a la orden del día)

Considerado el asunto, con conocimiento de los Consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

2.6 INFORME N° 08 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre financiación, préstamo con el BCP. (Pasa a la orden del día)

Considerado el asunto, con conocimiento de los Consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Conferir Grados y Títulos de Pregrado.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el oficio N° Oficio Nro. 011-2023-UJBM-FCCS/D, del 25 de abril del 2023, en el cual se informa, que, en Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, del 24 de abril del 2023, se aprobaron por unanimidad doce (12) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo y un (01) Título Profesional de Licenciado en Periodismo.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los egresados que han solicitado optar el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (antes de la Ley Universitaria No.30220), a cuatro (04) egresados del Programa Académico de Educación Presencial, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO

(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Presencial

02. 053-23-V	31/03/2023	063-2023-UJBM-GT	MONTOYA CHIRIELEISON, JORGE ISAAC
03. 058-23-V	14/04/2023	064-2023-UJBM.GT	BRAVO BRAVO, KATHERINE AIDA
04. 004081-P	15/04/2023	065-2023-UJBM-GT	CUBAS LOZADA, KATHLEN DANNAE

Artículo 2°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a ocho (08) egresados del Programa Académico de Educación Presencial que cumplieron con los requisitos exigidos por ley.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA
EGRESADOS 2020-2021-2022)**

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Presencial

01. 048-23-V	15/03/2023	066-2023-UJBM-GT	QUISPE QUISPE, DIEGO ARMANDO
02. 049-23-V	16/03/2023	067-2023-UJBM-GT	BARRIENTOS LEON, FATIMA ANDREA
03. 004079-P	24/03/2023	068-2023-UJBM-GT	MARTINEZ PUESCAS, FERNANDO RICARDO
04. 051-23-V	24/03/2023	069-2023-UJBM-GT	CHAMPA ALVA, MARICIELO
05. 056-23-V	14/04/2023	070-2023-UJBM-GT	CASHU MEZA, FRESSIA JASMIN
06. 057-23-V	14/04/2023	071-2023-UJBM-GT	CAMPOS ROJAS, ANDREA GRISEL
07. 059-23-V	15/04/2023	072-2023-UJBM-GT	CHANGANAQUI MONTEVERDE, NADIA PAMELA
08. 060-23-V	18/04/2023	073-2023-UJBM-GT	SUAREZ RIOS, IGOR ALEJANDRO

Artículo 3°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a un (01) bachiller del Programa Académico de Educación Presencial que cumplió con los requisitos exigidos por ley.

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PERIODISMO

MODALIDAD: TESIS

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

• Programa Académico de Educación Presencial

01. 213-21-V	09/11/2021	074-2023-UJBM-GT	CADILLO MONTES, MANOLO DANIEL
--------------	------------	------------------	-------------------------------

Artículo 4°. - Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, el Título Profesional de Licenciado en Periodismo y los Grados Académicos de Bachiller en Periodismo conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3.2. Actualización de costos de Inscripción, Matricula y Pensión 2023-2.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros Informe N° 04-2023-CAF-UJBM, en el cual se informa, que, la Comisión Administrativa financiera propone un incremento en el monto de las cuotas de pago por el servicio académico, para ser aplicadas el 2023-2.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Aprobar, el incremento en los montos de las cuotas de pago por servicio académico a partir del periodo académico 2023-2, según cuadro adjunto:

ESCUELA PROFESIONAL	MATRICULA S/.	CUOTA MENSUAL S/.
PERIODISMO		
a) Modalidad Presencial	300.00	800.00
a.1) Convenios	300.00	640.00
b) Modalidad Semipresencial		
b.1) Traslados del presencial	300.00	700.00
b.2) 1er. ciclo (Ingresantes)	300.00	700.00
b.3) Convenios	300.00	560.00
b.4) ANP	300.00	250.00
c) Modalidad a Distancia (virtual)	300.00	600.00
c.1) Convenios	300.00	480.00
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
a) Modalidad Presencial		
a.1) Convenios	300.00	900.00
	300.00	720.00
b) Modalidad Semipresencial		
b.1) Traslados del presencial		
b.2) 1er ciclo (Ingresantes)	300.00	800.00
b.3) Convenios	300.00	800.00
b.4) ANP	300.00	640.00
	300.00	400.00
Del 2do. Al 10mo. CICLO (alumnos regulares)		
PERIODISMO		
a) Modalidad Presencial	300.00	725.00
a.1) Convenios	300.00	580.00
b) Modalidad Semipresencial		
b.1) Traslados del presencial	300.00	450.00
b.2) 2do. Ciclo al 10mo. ciclo	300.00	400.00
b.3) Convenios	300.00	360.00
b.4) ANP	300.00	225.00

Del 2do. Al 10mo. CICLO (alumnos regulares)		
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL		
a) Modalidad Presencial		
a.1) Convenios	300.00	750.00
	300.00	600.00

Artículo 2°. - Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

3.3. Propuesta de Implementación de la Cátedra Itinerante Virtual.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, la propuesta de implementar la cátedra itinerante virtual de la Universidad, con el fin de organizar conferencias y charlas gratuitas a cargo de los docentes de la universidad.

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Aprobar, la implementación de la cátedra itinerante virtual.

Artículo 2°. – Encargar al Vicerrector Académico, al Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, la elaboración del programa y el cronograma del programa de cátedra itinerante virtual.

3.4. Propuesta de costos de servicio educativo de la nueva Escuela Profesional de Administración.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe N° 05-2023-CAF-UJBM en el que, la Comisión Administrativa Financiera pone a consideración las dos propuestas de cuotas de pago por el servicio académico en la nueva Escuela Profesional de Administración correspondiente al periodo 2023-2.

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°.- Aprobar los montos de cuotas de pago por el servicio académico en la nueva Escuela Profesional de Administración y Gestión Empresarial correspondiente al periodo 2023-2, según cuadro adjunto:

ESCUELA PROFESIONAL	MATRICULA S/.	CUOTA MENSUAL S/.
ADMINISTRACIÓN		
a) Modalidad Presencial	300.00	720.00
a.1) Convenios	300.00	640.00
b) Modalidad Semipresencial	300.00	630.00
b.1) Convenios	300.00	560.00
b.2) ANP	200.00	250.00
c) Modalidad a Distancia (virtual)	300.00	495.00
c.1) Convenios	300.00	396.00
c.2) ANP	200.00	250.00

Artículo 2°.- Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

3.5. Propuesta de Servicios de Auditoria Externa para los estados financieros 2020 y 2021.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe N° 06-2023-DGA-UJBM en el que, la Dirección General de Administración propone que en vista que están pendientes la auditoria de los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, se ha solicitado las propuestas de las firmas: Fernández Medina & asociados y La Cruz Aguirre & asociados para la ejecución de dicho servicio. Los consejeros consideraron que la propuesta de la empresa auditora Fernández Medina y Asociados es la más competitiva y de menor costo.

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°.- Aprobar la contratación de los servicios de la empresa auditora Fernández Medina y Asociados, para el servicio de Auditoria Externa de los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021.

Artículo 2°.- Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

- **En el Estado de asuntos varios, se incluyeron los siguientes puntos:**

3.6. INFORME N° 22-2023-EPG-UJBM, informe sobre actualización de costos de pensión de enseñanza de la Escuela de Posgrado para los ingresantes 2023-II

El señor Rector brindó la palabra al Vicerrector de Investigación quien puso en consideración de los consejeros el informe N° 22-2023-EPG-UJBM, Solicita al Consejo Universitario, se apruebe la actualización de los costos de pensiones de enseñanza de la Escuela de Posgrado para los ingresantes del Semestre 2023-II.

ACUERDO:

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

Artículo 1°. – Aprobar, la actualización de costos de pensión de enseñanza de la Escuela de Posgrado para los ingresantes 2023-II, según cuadro adjunto:

Pensión de enseñanza (ingresantes 2023-II)	S/. 850.00
Público en General descuento promocional 5.88%	S/. 800.00
Convenios Descuento 20%	S/. 680.00
ANP y ex alumnos Descuento 25%	S/. 637.50

- Solo se aplicará un descuento adicional de 5% al público en general por el pago total del semestre. (Lo que hará que sus pensiones sean equivalentes a S/. 760.00)

Artículo 2°. - Comunicar la presente resolución a la Dirección de la Escuela de Posgrado para los fines pertinentes.

3.7 OFICIO Nro. 010-2023-UJBM-FCCSD, informe sobre Inicio de Ciclo Académico 2023-1.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe Nro. 010-2023-UJBM-FCCSD en el que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, presenta informe sobre las actividades del inicio del Periodo Académico 2023-1.

ACUERDO:

Artículo 1°.- Encargar al Vicerrectorado Académico, al Decanato de la FFCCSS y a la Dirección General de Administración la elaboración de un análisis y propuestas para mejorar las matriculas 2023-2.

3.8 INFORME N° 07 - 2023- DGA – UJBM, informe sobre estado de avance de la etapa 3 de construcción del Campus Universitario.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros La Dirección General de Administración, presenta sobre el avance de la tercera etapa de la obra del Jr. Costa Rica 230.

Al respecto informa que hay un avance de:

1. 1er piso 95%

2. 2do piso 70%
3. 3er piso 70%
4. 1er piso (junta) 90%
5. 2do, 3er piso (junta) 70%-60%
6. Acabados 90%

Fecha probable de entrega de la obra 31/07/2023

3.9 INFORME N° 08-2023-DGA-UJBM, informe sobre financiación, préstamo con el BCP.

El señor Rector dio la palabra a la Jefa de la Dirección General de Administración, quien puso en conocimiento de los consejeros el INFORME N° 08-2023-DGA-UJBM sobre el préstamo solicitado al BCP para financiar las obras de construcción del Jr. Costa Rica 230 por un importe de S/.1.500.000.00, financiado en 84 cuotas (incluye un año de gracia) a una TEA 11.35% anual, dicho préstamo fue suscrito el 21 de abril del 2023.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 16:58 horas del mismo día.



Mg. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General



Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector